



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANRIO CASA DE VALORES S.A., CELEBRADA EL 18 DE ENERO DEL 2019**

---

En la ciudad de Guayaquil, el el diez y ocho de enero del dos mil diez y nueve, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Junín 105 y Malecón, Edificio Vista al Río, tercer piso, oficina uno, se reúnen los accionistas de la Sociedad BANRIO CASA DE VALORES S.A. Los Accionistas son:

- Ec. Gonzalo Alberto Cucalón Ramirez, titular de 9'262.136 (Nueve Millones Doscientos sesenta y dos mil ciento treinta y seis) acciones;
- Ing. Gonzalo Alberto Cucalón Castro, titular de 2'315.534 (Dos Millones Trescientos quince mil quinientos treinta y cuatro) acciones, y,
- Ec. Josefina Ramirez de Cucalón, titular de 303.955 (Trescientas tres mil quinientas noventa y cinco) acciones.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberada y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD 0,04). Preside la sesión su titular, el señor Ingeniero Gonzalo Alberto Cucalón Castro y actúa como Secretario (Ad-Hoc), por delegación, el Ec. Gonzalo Alberto Cucalón Ramirez.

Conforme a lo previsto en el art. 239 de la Ley de Compañías, se ha procedido por Secretaría a elaborar la lista de accionistas presente, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (USD 475.265), dividido en once millones ochocientos ochenta y un mil seiscientos veinticinco acciones nominativas, ordinarias y liberadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar. Cada acción da derecho a un voto, en proporción al capital pagado.

El Señor Presidente procede a verificar si se encuentra presente la totalidad de capital pagado; verificado el particular y comprobado el quórum legal y estatutario, en atención a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes se constituyen en Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**Uno)** Informe de actividades del Oficial de Cumplimiento del ejercicio económico 2018 en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento de delitos y plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio económico del 2019 en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento de delitos.

Se ordena tratar los puntos del orden del día, para lo cual se deja constancia que se ha entregado con la debida antelación a la presente Junta los respectivos informes a los presentes.

Una vez discutidos y agotados los puntos del orden del día que fueron debidamente presentados, la Junta delibera sobre los particulares y a continuación, por unanimidad, resuelve:

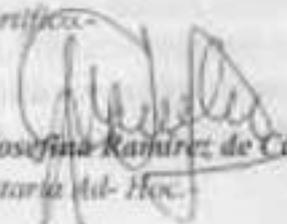
**Primero:** Aprobar el Informe de actividades del Oficial de Cumplimiento del ejercicio económico 2018 en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento de delitos, y se resuelve aprobar el plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el año en curso en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento de delitos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciséis horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes. -

*f) Alberto Cucalón Castro, Presidente- Accionista; f) Gonzalo Cucalón Ramírez, Accionista; y f) Josefina Ramírez de Cucalón, Secretaria Ad-Hoc y Gerente General*

Guayaquil, 18 de enero de 2019

Lo certifico.-

  
Ec. Josefina Ramírez de Cucalón  
Secretaria Ad-Hoc.